



EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE HONORES Y  
DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 21.09.2023, acordó la aprobación inicial de **Modificación del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla**.

Se somete a información pública por plazo de treinta días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Sede Electrónica del Ilmo. Ayuntamiento, en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asímismo, se podrá consultar el texto normativo, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-en-curso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00022/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO

Publiquese

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro De Verificación	yz1EnAit/PvSCq2oNswfAg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	22/09/2023 12:04:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yz1EnAit/PvSCq2oNswfAg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yz1EnAit/PvSCq2oNswfAg==</a>			